

"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa, Por la Paz y la Justicia de los Pueblos de Chiapas"

Nombramiento Área de Correspondencia

Lic. Julio Cesar Velázquez Náfate

Presente.

Con el agrado de saludarlo cordialmente, me permito informarle que, con el propósito de la organización, conservación, administración, coordinación, sistematización y preservación homogénea de archivos en posesión de este organismo, se crea el **Sistema Institucional de Archivos (SIA)** al interior de la misma, el cual es el conjunto de registros, procesos, procedimientos, criterios, estructuras, herramientas y funciones que desarrolla cada sujeto obligado, para que todos los documentos de archivo, con independencia del soporte en el que se encuentren, sean tratados conforme a los procesos de gestión documental bajo un marco normativo.

Por lo anterior, con fundamento en lo establecido en los artículos 21 y 22, fracción II, inciso a), 30 y 113 fracción IV de la Ley General de Archivos de Chiapas, en correlación con el artículo Decimo Sexto de los Transitorios del mismo ordenamiento; lo designo como:

Responsable del Área de Correspondencia del Archivo General del Estado.

Al respecto, lo exhorto a cumplir con estricto apego a los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, eficacia, eficiencia y confidencialidad.

Sin otro asunto en particular, me despido cordialmente.

Atentamente

**Carlos Román García
Director General**

Archivo.
Crg/avuz*

